

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de marzo del 2017

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de “KALIDLISTO S.A.” efectuada al 31 de marzo del 2017, les presento de forma física mi total conformidad de los Estados Financieros completos emitidos para el período de 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016. En el cual destaco los comentarios que emitió la contadora Consuelo Peláez.

Destaco los siguientes comentarios:

1.- Normas y Practicas Contables:

Los estados financieros están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), Normas Internacionales de Contabilidad (NICs), del mismo modo, la compañía cumple con las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías.

2.- Riesgo e incertidumbres:

Entre los riesgos financieros en que se encuentra expuesta la compañía, observo con mayor incidencia el riesgo de liquidez la naturaleza del negocio.

3.- Resultado Patrimonial:

Sin cambio representativo en su capital.

4.- Estados Financieros Consolidados:

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, se requieren que los estados financieros se presenten consolidados, cuando la participación evidencie control significativo, para recuperación de inversión.

Recomendación:

1.-En base a los estados financieros auditados, recomiendo a la Junta Directiva la apreciación a las notas revelatorias de incidencia en la buena marcha de la empresa.

2.- Así mismo, me permito recomendar a la Asamblea General de Accionistas la aprobación de los estados de situación financiera de la empresa Kalidlisto S A., al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados de sus operaciones, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo para el año entonces terminado, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.



Omar Barreto
COMISARIO
C.I 0915688683